



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura  
de Transporte de Uso Público

## Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Nº 00059-2018-GSF-OSITRAN

Lima, 10 de abril de 2018

**ENTIDAD PRESTADORA** : OBRAINSA Concesión Valle del Zaña S.A.

**MATERIA** : Reprogramación del Plan Anual de Supervisión OSITRAN 2018.

### VISTO:

Nota N° 00915-2018-JCRV-GSF-OSITRAN, emitida por la Jefatura de Contratos de la Red Vial y la Nota N° 00258 -2018-GSF-OSITRAN de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 120-2013-GG-OSITRAN de fecha 19 de diciembre 2013 y sus modificatorias, se aprobó la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", la cual establece en el numeral 9.2 que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 235-2017-GG-OSITRAN de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el Plan Anual de Supervisión OSITRAN correspondiente al año 2018;

Que, la Jefatura de Contratos de la Red Vial a través de la Nota ° 00915-2018-JCRV-GSF-OSITRAN, de fecha 6 de julio de 2018, solicitó reprogramar de junio para noviembre, tres (03) actividades de supervisión, de las cuales dos (2) corresponden a la materia "Económico - Comercial" denominadas "Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes", "Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos. Registro de Reclamos" y una en materia "Administrativo Financiero" denominada "Verificación en campo de los bienes de las unidades de peaje", del Plan Anual de Supervisión 2018, aplicable a la Entidad Prestadora OBRAINSA Concesión Valle del Zaña S.A.;

Que, la solicitud de reprogramación se fundamenta en la oposición de la comunidad del cobro de peaje, motivo por el cual se firmará un acta de acuerdo entre las partes para la suspensión temporal de obligaciones de recaudación de la tarifa en el peaje de San Nicolás; al respecto, el concedente remitió el 13 de junio de 2018, el Oficio N° 2557-2018-MTC/25, adjuntando la propuesta de Acta de Acuerdos de suspensión de obligaciones de la recaudación de peaje,



OSITRAN  
EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA  
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura  
de Transporte de Uso Público

visada por las Partes en señal de conformidad, precisando que el plazo para la suspensión temporal de obligaciones vinculadas a la puesta en operación del peaje "San Nicolás", será desde el 20 de diciembre de 2017 al 20 de setiembre de 2018;

Que, estando a los hechos antes descritos, así como la necesidad sustentada por la Jefatura de Contratos de la Red Vial y la recomendación de la Especialista de Gestión de la Información II de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, de modificar el Plan Anual de Supervisión 2018, resulta necesario emitir el respectivo acto resolutivo a efectos de aprobar la referida reprogramación;

De conformidad con el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y, el numeral 9.2 de la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", aprobada con Resolución de Gerencia General N° 120-2013-GG-OSITRAN, modificada con resolución de Gerencia General N°025-2015-GG-OSITRAN;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar la reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2018, aplicable a la Entidad Prestadora OBRAINSA Concesión Valle del Zaña S.A.

**Artículo 2°:** Comunicar a la Gerencia General la reprogramación aprobada mediante la presente Resolución.

**Artículo 3°:** Comunicar a la Oficina de Comunicación Corporativa para que realice la publicación en la página web institucional ([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)) de la presente Resolución, y el Plan Anual de Supervisión 2017 reformulado de la Entidad OBRAINSA Concesión Valle del Zaña S.A., conforme lo establece la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN.

**Artículo 4°:** Notificar la presente Resolución a la Entidad Prestadora OBRAINSA Concesión Valle del Zaña S.A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**DANILO CAMPOS FLORES**  
Gerente de Supervisión y Fiscalización (e)  
OSITRAN

Reg.Sal-GSF-2018- 25971



**PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2018**

Entidad Prestador: **OBRANSA CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.**

Concesión: **TRAMO VIAL - MOCUPE - CAYALTÍ - OYOTÚN**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2018	Producto Final
7	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento, Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	Julio	Agosto	Informe Técnico
8	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento, Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
9	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento, Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	Septiembre	Octubre	Informe Técnico
10	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento, Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
11	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento, Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
12	OPERACIONES	Presentación del Programa de Evaluación de Niveles de Servicio del Concesionario	5.3.9 del Anexo III	Mayo	Junio	Informe Técnico
13	OPERACIONES	Relevamientos de datos de rugosidad por el Concesionario.	Anexo III, Apéndice 8, Sección C, Numeral 1.4.8, 1.9 del C.C.	Junio	Julio	Informe Técnico
14	OPERACIONES	Relevamientos de datos de rugosidad por el Concesionario.	Anexo III, Apéndice 8, Sección C, Numeral 1.4.8, 1.9 del C.C.	Diciembre	ene-19	Informe Técnico
15	OPERACIONES	Relevamientos de datos de condición estructural por deflectometría por el Concesionario.	Anexo III, Apéndice 8, Sección D, Numeral 1 y 2 del C.C.	Diciembre	ene-19	Informe Técnico
16	OPERACIONES	Verificación de operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas. Verificación del Servicio de Emergencia de auxilio mecánico, grúa y ambulancia. Verificación de servicio de comunicación y emergencia en tiempo real. Apoyo Policial en la U. de Peaje. Verificación de servicios higiénicos en las Unidades de Peaje.	Cláusula 8.10 y Tabla N° 5 del Anexo X del C.C.	Enero	Febrero	Acta de Inspección
17	OPERACIONES	Verificación de operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas. Verificación del Servicio de Emergencia de auxilio mecánico, grúa y ambulancia. Verificación de servicio de comunicación y emergencia en tiempo real. Apoyo Policial en la U. de Peaje. Verificación de servicios higiénicos en las Unidades de Peaje.	Cláusula 8.10 y Tabla N° 5 del Anexo X del C.C.	Abril	Mayo	Acta de Inspección
18	OPERACIONES	Verificación de operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas. Verificación del Servicio de Emergencia de auxilio mecánico, grúa y ambulancia. Verificación de servicio de comunicación y emergencia en tiempo real. Apoyo Policial en la U. de Peaje. Verificación de servicios higiénicos en las Unidades de Peaje.	Cláusula 8.10 y Tabla N° 5 del Anexo X del C.C.	Julio	Agosto	Acta de Inspección



**PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2018**

Entidad Prestadora: **OBRAINSA CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.**

Concesión: **TRAMO VIAL - MOCUPE - CAYALTÍ - OYOTÚN**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2018	Producto Final
19	OPERACIONES	Verificación de operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas. Verificación del Servicio de Emergencia de auxilio mecánico, grúa y ambulancia. Verificación de servicio de comunicación y emergencia en tiempo real. Apoyo Policial en la U. de Peaje. Verificación de servicios higiénicos en las Unidades de Peaje.	Cláusula 8.10 y Tabla N° 5 del Anexo X del C.C.	Octubre	Noviembre	Acta de Inspección
20	OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento	Cláusula 7.4 del CC	Enero	Febrero	Acta de Inspección
21	OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento	Cláusula 7.4 del CC	Abril	Mayo	Acta de Inspección
22	OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento	Cláusula 7.4 del CC	Julio	Agosto	Acta de Inspección
23	OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento	Cláusula 7.4 del CC	Octubre	Noviembre	Acta de Inspección
24	OPERACIONES	Presentación del Plan Anual de Conservación 2018 - 2019	Numeral 5.3.1 del Anexo III del CC	Mayo	Junio	Informe Técnico
25	OPERACIONES	Presentación del Plan Anual Referencial de Vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Mantenimiento del siguiente año.	Art. 24 RGS literal a) y c)	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
26	OPERACIONES	Plan Anual Referencial de Conservación 2019	Numeral 5.3.1 del Anexo III del CC	15-dic-18	Diciembre	Informe Técnico
27	OPERACIONES	Evaluación semestral del Nivel de Servicio global ejecutado por OSITRAN. Incluye IRI y Deflectometría.	Anexo III: TÉCNICO, 5.4.13	Enero/Febrero	Marzo	Informe Técnico
28	OPERACIONES	Evaluación semestral del Nivel de Servicio global ejecutado por OSITRAN.	Anexo III: TÉCNICO, 5.4.13	Julio	Agosto	Informe Técnico
29	OPERACIONES - MEDIO AMBIENTE	Verificación de las Consideraciones Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC.	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
30	OPERACIONES - MEDIO AMBIENTE	Verificación de las Consideraciones Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
31	ECONÓMICO - COMERCIAL	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes. *	Artículo 7° Literal a), c) y d) del RGS y Artículo 8° del RETA.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
32	ECONÓMICO - COMERCIAL	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos. Registro de Reclamos. *	Artículo 14° y 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias. Reglamento de Reclamos de la Entidad Prestadora.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
42	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de setiembre de 2018*	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	Octubre	Octubre	Informe Técnico
43	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de octubre de 2018*	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	Noviembre	Noviembre	Informe Técnico
44	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de noviembre de 2018*	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	Diciembre	Diciembre	Informe Técnico
45	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación del Proceso de Selección del Auditor de Tráfico llevado a cabo por el Concesionario*	Numeral 2 del Anexo XII del C.C.	Febrero	Marzo	Informe Técnico



**PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2018**

Entidad Prestadora: **OBRAINSA CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.**

Concesión: **TRAMO VIAL - MOCUPE - CAYALTÍ - OYOTÚN**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2018	Producto Final
46	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de Obras	Cláusula 11.2 del C.C.	No aplica	Enero	Informe Técnico
47	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de relación de Pólizas contratadas	Cláusula 12.4 del C.C.	Enero	Febrero	Informe Técnico
48	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Inventario Anual	Cláusula 1.11 c) y 5.10 del C.C.	Enero	Febrero	Informe Técnico
49	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación en campo de los bienes de las unidades de peaje.*	Cláusula 1.11 y 5.10 del C.C. y Artículo 6º y 7º del Reglamento de Altas y Bajas.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
50	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Plan de Negocios	Artículo 25 del RGS	Marzo	Abril	Informe Técnico
51	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Cláusula 11.3 del C.C.	No aplica	Junio	Informe Técnico
52	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	Artículo 10 .b) del RGS	No aplica	Agosto	Informe Técnico
53	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Plan Anual de obligaciones del año siguiente	Artículo 24 a) del RGS	No aplica	Noviembre	Informe Técnico
54	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de la Póliza sobre bienes en construcción (**)	Cláusula 12.2 b) del C.C.	No aplica	Abril	Informe Técnico
55	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de la Póliza de Responsabilidad Civil.	Cláusula 12.2 a) del C.C.	No aplica	Octubre	Informe Técnico
56	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de la Póliza de Riesgos Laborales	Cláusula 12.2 c) del C.C.	No aplica	Octubre	Informe Técnico

(\*) Sujeto al inicio del operaciones

